



DECRETO N° 0918/25

San Martín de los Andes, 01 ABR 2025

VISTO:

La necesidad de viajar a la ciudad de Neuquén en búsqueda de insumos que nos otorgará el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Neuquén; y,

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de San Martín de los Andes dispone de un camión Iveco, dominio AF 373 YB, que pertenece a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, el cual será destinado para la realización del viaje en busca de insumos provenientes de la Provincia.

Que se ha designado a los trabajadores municipales David Manríquez, legajo N° 1986 y Juan Alberto Betancur, legajo N° 419, saliendo el día jueves 3 de abril a las 05:00 am y regresando a nuestra localidad el día viernes 4 de abril del corriente a última hora del día.

Que nos harán entrega de insumos necesarios para abastecer a las familias carenciadas de nuestra localidad.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio a los trabajadores municipales David Manríquez, legajo N° 1986 y Juan Alberto Betancur, legajo N° 419, a la ciudad de Neuquén capital en busca de insumos provenientes de la Provincia los días 3 y 4 de abril del corriente, partiendo de esta localidad el día 3/04/25 a las 05:00 am y regresando a última hora del día 04/04/25.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el camión IVECO, dominio AF 373 YB.

ARTÍCULO 3º: LIQUÍDENSE a los trabajadores municipales David Manríquez, legajo N° 1986 y Juan Alberto Betancur, legajo N° 419, los viáticos correspondientes.

ARTÍCULO 4º: OTORGUESE al agente municipal David Manríquez, legajo N° 1986, un anticipo con cargo a rendir de pesos doscientos cuarenta mil con 00/100 centavos (\$240.000,00) para gastos de traslado terrestre.

ARTÍCULO 5º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto, **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Con la firma de los Sres. Secretarios, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.
br

Prof. Escobar Nicolas
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad S.M. Andes

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Natalia M. Vita
Secretaria de Cargo
Municipalidad de S.M.A